

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 947 de 2023, publica el Listado Preliminar de Propuestas Elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el Listado Preliminar de Propuestas Elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

SECCIÓN 1

**I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

Requisito	Descripción
R 1	Inscribir la propuesta en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar al objeto de la convocatoria. La propuesta deberá contener la información requerida en el numeral 9 - "Contenidos de la propuesta".
R 2	Cumplir con todos los elementos y condiciones descritas en el "dirigido a" del numeral 3.
R 3	Ser una Institución de Educación Superior pública y/o privada con acreditación institucional de alta calidad al cierre de la presente convocatoria. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional con una fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha de cierre de la convocatoria. Adicionalmente, la acreditación institucional de alta calidad será verificada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), a través del siguiente enlace: <a href="https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/ies">https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/ies</a>
R 4	Contar con mínimo un programa de educación con registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional en las modalidades de pregrado y/o posgrado (especialización, maestría o doctorado) al cierre de esta convocatoria. El registro calificado será verificado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), a través del siguiente enlace: <a href="https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/programas">https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/programas</a>
R 5	Tener experiencia en la ejecución de al menos un proyecto del Programa Ondas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación al cierre de la presente convocatoria. Para acreditar este requisito se deberán adjuntar las actas de liquidación del contrato(s)/convenio(s), suscritos por la entidad ejecutora en la que se demuestre la experiencia en ejecución del Programa Ondas, los cuales deberán estar relacionados en el Anexo 2. "Soporte de la idoneidad, trayectoria y experiencia de la entidad proponente y de las entidades que conforman la alianza".
R 6	Tener domicilio en el territorio nacional. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional con fecha no mayor a tres meses al cierre de la convocatoria.
R 7	Sólo se puede participar bajo un rol, y con una sola propuesta, ya sea como entidad ejecutora o como entidad aliada. Para verificar este requisito se revisarán las propuestas radicadas en la plataforma SIGP
R 8	Cada entidad aliada debe tener domicilio en alguno de los seis departamentos focalizados en la presente convocatoria (Bolívar, Antioquia, Tolima, Huila, Nariño y Putumayo). Se debe garantizar que los aliados tengan domicilio en al menos cuatro de los departamentos mencionados. Para verificar este requisito las entidades que no cuenten con RUES, deberán adjuntar: certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por el Ministerio de Educación Nacional con fecha no mayor a tres (3) meses al cierre de la convocatoria.
R 9	Contar con experiencia en la ejecución de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar convenio(s)/contrato(s) con sus respectivas actas de liquidación o finalización, en la que se demuestre la experiencia en ejecución de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales deberán estar relacionados en el Anexo 2. "Soporte de la idoneidad, trayectoria y experiencia de la entidad proponente y de las entidades que conforman la alianza".
R 10	Todas las entidades aliadas deberán estar registradas en el sistema integral de gestión de proyectos- SIGP, según las indicaciones del apartado de procedimiento de inscripción
R 11	Sólo se puede participar bajo un rol, y con una sola propuesta, ya sea como entidad aliada, o como entidad ejecutora. Para verificar este requisito se revisarán las propuestas radicadas en la plataforma SIGP.
R 12	Adjuntar la "Carta de aval, compromiso institucional unificado y Modelo de Gobernanza" (Anexo 1), debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de todas las entidades (ejecutora y aliadas) o por quienes, por delegación, tengan la competencia de firmar la carta de aval, debidamente soportado por los actos administrativos o por los documentos donde conste que el firmante tiene dicha facultad.
R 13	Adjuntar el Anexo 3. Conformación del equipo de trabajo totalmente diligenciado, con los soportes de las hojas de vida de los perfiles diferentes a los doctores, los asesores y el coordinador general.

Sección 2

**II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

Criterios de evaluación		Puntaje máximo	Puntaje máximo acumulado del criterio
1. Calidad y pertinencia de la propuesta	1.1. Coherencia en la estructura de la propuesta (Resumen de la propuesta, etapas, alcance, cronograma de actividades, requerimientos tecnológicos, presupuesto y componentes).	15	55
	1.2. Propuesta metodológica con actividades específicas teniendo en cuenta la metodología del Programa Ondas para desarrollar los Centros de Interés en CTel.	15	
	1.3. Abordaje y desarrollo de los componentes de (I) Estrategias pedagógicas hacia el enfoque STEM+; (II) Formación de docentes y gestión de la innovación educativa; (III) Recursos y materiales para los centros de Interés; (IV) Gobierno y gestión territorial con Secretarías de Educación y establecimientos educativos.	25	
2. Equipo de trabajo	2.1. Conformación y capacidades del equipo de trabajo para el desarrollo de la propuesta asociada al perfil profesional y experiencia que aporte a la implementación.	10	15
	2.2. Perfiles adicionales al mínimo requerido para el equipo de trabajo.	5	
3. Experiencia adicional de la entidad ejecutora y de las entidades aliadas	3.1. Experiencia adicional a la mínima requerida por parte de alguna de las entidades que conforma la alianza en la ejecución de Programas Ondas	15	20
	3.2. Experiencia adicional a la mínima requerida por parte de alguna de las entidades que conforma la alianza en la ejecución de Proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación	5	
4. Cobertura de la alianza en los departamentos focalizados	4.1. Domicilio de la alianza con aliados en todos los departamentos focalizados (Antioquia, Bolívar, Tolima, Huila, Putumayo y Nariño.).	10	10
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

Sección 3

II. Las propuestas se ordenarán de forma descendente, según la calificación total asignada por los pares evaluadores, el puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos.


III. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el Listado Preliminar de Propuestas Elegibles.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		LISTADO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 947 DE 2023																				Ciencias											
N°	Código de la propuesta	Cumplimiento de requisitos													Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación										Elegible preliminar				
N°	Código de la propuesta	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Total Criterio 1	Criterio 2.1	Criterio 2.2	Total Criterio 2	Criterio 3.1	Criterio 3.2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total	Observaciones del desempate	Elegible preliminar	
1	108677	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	14,00	13,50	20,00	47,50	10,00	0,00	10,00	0,00	5,00	5,00	0,00	62,50	-	NO	
-	108658	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

Sección 4

\* Listado preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al Listado Definitivo de Propuestas Elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La presente se firma el 08 de marzo del 2024

  
**GUILLERMO MUÑOZ ÁVILA**  
 DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Sección 5

CÓDIGO: M801PR02M03  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA: 2021-10-29

Vo.Bo. Iván Páez / Líder del equipo de mecanismos DGR  
 Vo.Bo. Paola Castelblanco/ Equipo de mecanismos DGR